

«La ciudad no es sólo de propietarios: es de las personas»

El Rector de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo clausura las Tertúlias a la Fresca de Es Mercadal

SANTI CAPELLERA

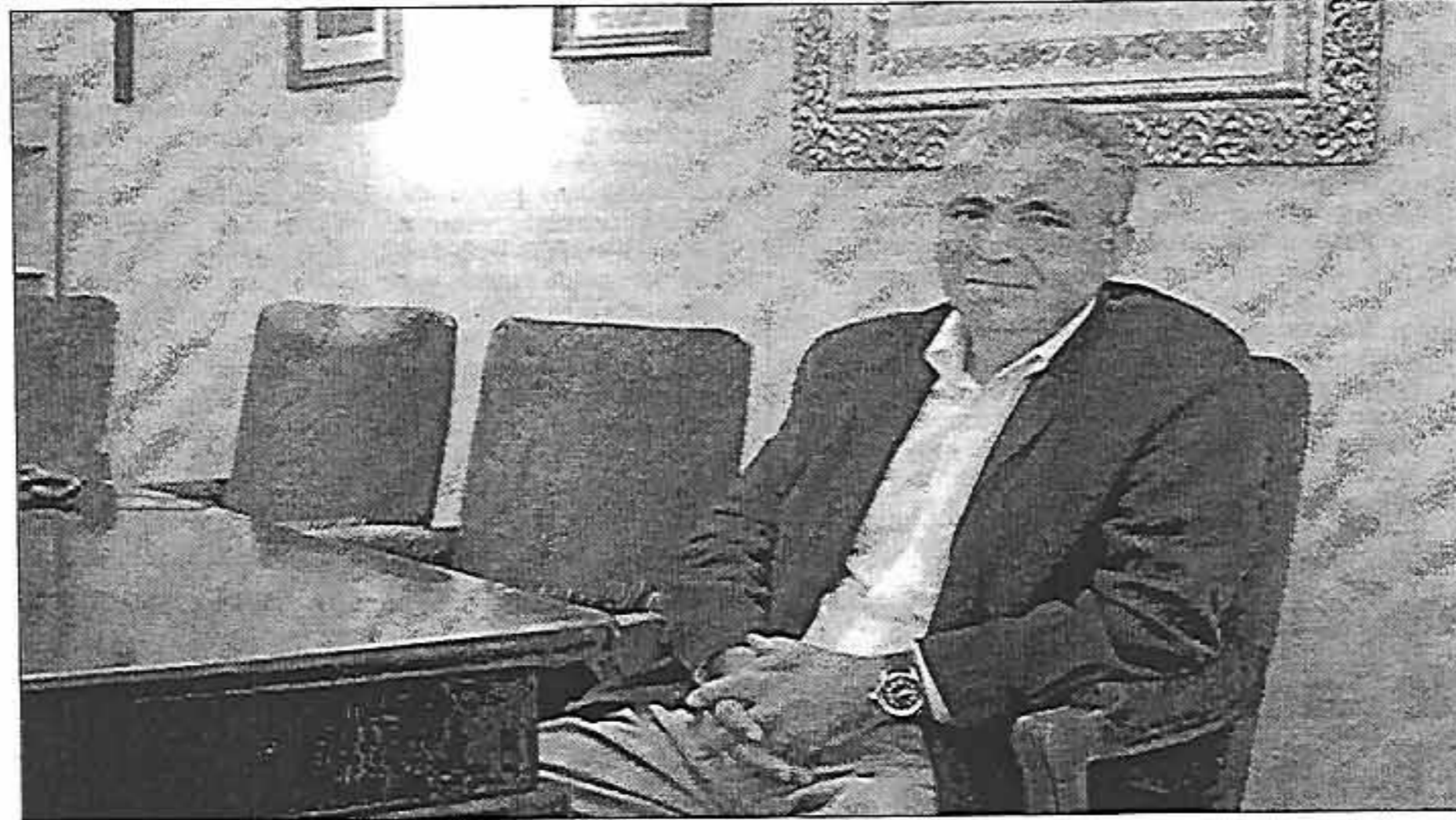
El actual rector de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Luciano Parejo, catedrático de derecho Administrativo, fue ayer el último invitado a las Tertúlias a la Fresca de Es Mercadal, en las que explicó, entre otras muchas cosas, la cuestión del urbanismo y sus normativas. La presentación corrió a cargo del Conseller d'Ordenació Territorial del Consell Insular de Menorca, Marc Pons.

Parejo fue el cerebro que estuvo detrás de la elaboración de la norma que regulará el urbanismo en España. Consciente de las críticas que el texto ha recibido, se mostró diplomático pero lo defendió en todo momento. Enseñó todas las claves y explicó los porqués del proyecto, a la vez que aseguró que «esta ley tal vez no guste a todos los agentes del sector ni a algunos ciudadanos de a pie, pero si hay otra clase de problemas esto lo dirimirá el Tribunal Constitucional, «porque la materia de vivienda es competencia autonómica, y se supone que el Estado no podría hacer nada, pero, a mi juicio, es una razón excesivamente lineal», y siguió explicando que «la Constitución es más compleja que todo eso y hay efectos cruzados sobre las competencias exclusivas». Parejo afirmó que por ejemplo, «al Estado le corresponde garantizar todos los derechos de la Constitución, incluso aquellos que pueden ser susceptibles de amparo al Tribunal Constitucional, como es el derecho a una vivienda digna», y también explicó que «por un lado, dicen que el texto invade y por otro que es intervencionista, y esto es contradictorio, porque si el legislador estatal estableciera un modelo más permisivo también sería intervencionista, y yo creo que se trata de unas críticas muy globales y desde una posición muy de partida».

El rector continuó explicando los pros y contras de la ley, y afirmó que «no se interviene, primero, porque el Estado no tiene competencias para ello, pero sí que se fija un modelo para que las Comunidades Autónomas tengan en cuenta que el suelo es un recurso natural». Pero asegura que «esa crítica no se sostiene, porque por un lado me dicen que no soy competente y por otro me acusan de establecer

«Si se hacen cursos de la UIMP en Menorca serán de Medio Ambiente, ya que al ser Reserva de la Biosfera este tema es el más adecuado para impartir desde aquí, en colaboración con alguna universidad»

«Esta ley de Urbanismo tal vez no guste a todos los agentes del sector, ni a algunos ciudadanos de a pie, pero si hay otra clase de problemas esto lo dirimirá el Tribunal Constitucional»



Luciano Parejo se mostró distendido en la previa de la conferencia, en el salón de actos del Ajuntament des Mercadal.



Francesc Ametller, Luciano Parejo y Marc Pons en el inicio de la última conferencia.



Las Tertúlias a la fresca de es Mercadal concluyeron ayer con el rector de la UIMP. ■ Fotos: S.C.R.

un modelo». Parejo también explicó que «posiblemente la UIMP traiga a Menorca algunos cursos puntuales, a poder ser sobre Medio Ambiente, por la Reserva de la Biosfera, y a poder ser en colaboración con la Universitat de les Illes Balears u otra que se pueda prestar a ello».

El rector no se olvidó de hablar de la universidad actual, y de sus funciones «que al haberse masificado tanto tal vez las ha perdido, ya que la universidad no es solamente una fábrica de otorgar títulos, y nos tendremos que plantear qué futuro damos a la institución, y si los mismos profesores se deben preparar para otras funciones que las que tienen en la actualidad». Nacido el 18 de junio de 1947 en Santa Cruz de Tenerife, es licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna (1969) y doctor por la Universidad

Autónoma de Barcelona (1977). Desde 1970 ha compaginado la abogacía con la docencia. En la Administración, ha presidido el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Estudios de la Administración Local. Ha sido catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Alcalá de Henares, de La Laguna, en la Complutense y en la Carlos III. Ha dirigido el Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Carlos III. Es rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo desde febrero de 2005. En 1992 fue condecorado por el Rey con la Encomienda del Mérito Civil por su intensa labor de cooperación con Iberoamérica. Especialista en urbanismo, ha escrito Lecciones de Derecho Urbanístico; Régimen urbanístico del Derecho de Propiedad y responsabilidad patrimonial de la Administración y La prevalencia del Derecho Estatal sobre el Regional, entre muchos otros títulos.